

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los veintiséis (26) días de
julio del dos mil diecinueve (2019).

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 14022018054, adelantado
por presunta violación a las normas de Marina Mercante.

INVESTIGADO: Capitán de la nave **AZURRO I** de bandera de colombiana.

AUTO: Del veinticinco (25) de julio de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual se
señaló nueva fecha para practicar la diligencia que no se realizó en la fecha y hora
señalada.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy veintiséis (26) de julio de dos mil
diecinueve (2019), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de
Puerto de Santa Marta, y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo
dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



CPS ROSIRIS ROSARIO RIVERA DE LA ROSA
Asesora Jurídica CP04

Se desfija en la tarde de hoy veintiséis (26) de dos mil diecinueve (2019), siendo las
18:00R horas de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, el
presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

CPS ROSIRIS ROSARIO RIVERA DE LA ROSA
Asesora Jurídica CP04